



S.08 - CON21-2024/0234. ADJUDICACION BAILES Y VERBENAS VERANO 2024 "BAILANDO EN PLATA".

Esta Alcaldía, teniendo en cuenta:

1. El informe emitido por el Director General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad justificando la necesidad del contrato de las actuaciones de BAILES Y VERBENAS VERANO 2024 "BAILANDO EN PLATA", y la imposibilidad de promover la concurrencia en la oferta ya que se trata de propuestas artísticas únicas y singulares, bien sean artistas únicos que representan creaciones propias o interpretaciones artísticas, o porque no existe competencia por razones técnicas, por lo que se adjudican por procedimiento negociado sin publicidad, amparándose en lo establecido en el apartado segundo del art. 168.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa negociación llevada a cabo por la Dirección General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad.
2. El expediente de contratación, integrado por:
 - El Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de BAILES Y VERBENAS VERANO 2024 "BAILANDO EN PLATA", redactado en fecha 2 de julio de 2024 por el Director General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad.
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por la Técnico de Administración General de la D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
 - El informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 10 de julio de 2024 por la letrada de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8. de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad total de **14.327,00 € IVA excluido**, conforme al siguiente desglose por lotes:

LOTE	BASE	IVA (21%)	TOTAL
LOTE 1: AMIGOS DE LA MÚSICA AÑOS 60 DE LA RIOJA (N.I.F.: G26450528).	2.500,00 €	-	2.500,00 €
LOTE 2: YOANDRIS MACEO ALMIRA (N.I.F.: 13356419C).	827,00 €	173,67 €	1.000,67 €
LOTE 3: ASOCIACIÓN SON&DO (N.I.F.: G26566315).	6.300,00 €	-	6.300,00 €
LOTE 4: LUIS MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ (N.I.F.: 16564702X)	4.000,00 €	400,00 €	4.400,00 €



LOTE 5: JORGE FORMOSO PRIOR (N.I.F.: 16566636N)	700,00 €	147,00 €	847,00 €
TOTAL	14.327,00	720,67 €	15.047,67
	€		€

- El contenido del apartado segundo del artículo 168.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- El informe obtenido del Sistema de Información Contable, acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 10 de julio de 2024 (Número de Diario General de Operaciones 24/32388).
- El acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 21-06-2023/O/032 de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias en materia de contratación.
- La propuesta de acuerdo formulada al efecto por la Técnico de Administración General de la D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
- El informe favorable de Fiscalización emitido en fecha 11 de julio de 2024 por el Interventor General.

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente de contrataciones artísticas y de exclusividad técnica para los BAILES Y VERBENAS VERANO 2024 "BAILANDO EN PLATA", los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y su tramitación por el procedimiento negociado sin publicidad con fundamento en el supuesto del art. 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo: Aprobar el gasto para las contrataciones de referencia, por importe de 15.047,67 € IVA incluido (BASE: 14.327,00€; IVA: 720,67 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 231.00 226.99 del Presupuesto Municipal de 2024.

Tercero: Adjudicar las diversas contrataciones con entera sujeción a la oferta formulada y a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación conforme al siguiente detalle:

LOTE	BASE	IVA (21%)	TOTAL
LOTE 1: AMIGOS DE LA MÚSICA AÑOS 60 DE LA RIOJA (N.I.F.: G26450528).	2.500,00 €	-	2.500,00 €
LOTE 2: YOANDRIS MACEO ALMIRA (N.I.F.: 13356419C).	827,00 €	173,67 €	1.000,67 €



LOTE 3: ASOCIACIÓN SON&DO (N.I.F.: G26566315).	6.300,00 €	-	6.300,00 €
LOTE 4: LUIS MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ (N.I.F.: 16564702X)	4.000,00 €	400,00 €	4.400,00 €
LOTE 5: JORGE FORMOSO PRIOR (N.I.F.: 16566636N)	700,00 €	147,00 €	847,00 €
TOTAL	14.327,00 €	720,67 €	15.047,67 €

Cuarto: Los contratos se formalizarán no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de este acuerdo, ya sea a través del operador postal o electrónico.

Quinto: Nombrar responsable del contrato al Director General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad.

El Alcalde

Firmado electrónicamente por Conrado Escobar Las Heras el día 12/07/2024